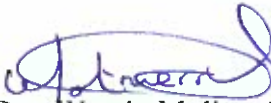




CASO No. 0679-14-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DRA. WENDY MOLINA ANDRADE, JUEZA CONSTITUCIONAL.- Quito, D.M., 28 de abril de 2015, a las 16h10.- En mi calidad de jueza sustanciadora, en virtud del sorteo realizado por el Pleno de la Corte Constitucional en sesión extraordinaria de 20 de agosto de 2014, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14, 194 numeral 3, 195 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; 18, 19, 22, 37 y 38 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **AVOCO CONOCIMIENTO** de la causa No. **0679-14-EP**, acción extraordinaria de protección, presentada por el doctor Alex Izquierdo Bucheli, quien comparece en calidad de procurador judicial del General de Brigada Edwin Roberto Freire Cueva, director general y representante legal de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, en contra de la sentencia dictada por los jueces de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha de fecha 04 de abril de 2014, y, se convoca a las partes a la **AUDIENCIA PÚBLICA**, diligencia que tendrá lugar el día jueves 07 de mayo del año en curso, a las 15h00, en la sala de audiencias de esta Corte. En virtud de lo expuesto dispongo: **PRIMERO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia a las partes procesales, así como a los terceros con interés. **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, con el contenido de la demanda y esta providencia, a los jueces de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, a fin de que en el término de 05 días presenten un informe de descargo debidamente motivado sobre los argumentos que fundamentan la demanda. **TERCERO.-** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, designo a María Augusta Zambrano como actuario de la presente causa. **NOTIFIQUESE.-**


Dra. Wendy Molina Andrade
JUEZA SUSTANCIADORA

LO CERTIFICO.- Quito, D.M., 28 de abril de 2015, a las 16h10.


María Augusta Zambrano
ACTUARIA DE DESPACHO